

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE LOS AÍRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 07 de Diciembre de 1.992

Expediente N° 8.254/92

RES. N° 372/92

VISTO:

La necesidad de dar solución de continuidad a las tareas administrativas propias del Departamento de Alumnos, las cuales se vieron considerablemente afectadas por las renunciaciones, licencias por largo tratamiento, licencias sin goce de haberes por bajos salarios, etc.;

Que, en el transcurso de los periodos lectivos 1.991 y 1.992, la Dirección Administrativa Académica ha procedido a entrenar a parte del personal de Servicio en tareas administrativas, entrenamiento que, a juicio de la Dirección antes mencionada, ha sido fructífera en lo que respecta al agente Pablo N. Jaramillo;

Que, en función de ello se hace necesario otorgar al citado agente la oportunidad para tales fines;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Afectar a partir del 1° de Diciembre del año en curso, al agente PABLO NICOLAS JARAMILLO - D.N.I. N° 10.993.056 a tareas propias de AUXILIAR ADMINISTRATIVO del Departamento de Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC CS
XAC:AS
cn

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas